

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34903** TEMPOMUR ETT, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 546/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Zakia Ez Zoggaghy contra la empresa Tempomur ETT, S.L., se ha dictado el día 11 de Noviembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 2.981,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100083283-1